

## Panel de Expertos

- **D<sup>a</sup> Pilar Capilla Ramírez.** Doctora en Psicológica. Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
- **D<sup>a</sup> Pilar Castellanos Díaz.** Psicóloga Forense de los Juzgados de Incapacidad de Madrid.
- **D<sup>a</sup> María José Catalán Frías.** Doctora. Psicóloga Forense en el IML y CCFE de Murcia.
- **D. Fernando Chacón Fuertes.** Doctor. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa García Carballo.** Psicóloga Forense. Juzgados de Familia de Madrid
- **D<sup>a</sup> María del Rocío Gómez Hermoso.** Psicóloga Forense de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid. Secretaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- **D. Héctor González Ordi.** Doctor. Facultad de Psicología de la UCM.
- **D. David González Trijueque.** Psicólogo Forense del Tribunal de Justicia de Madrid.
- **D<sup>a</sup> Dolores Timanfaya Hernández Martínez.** Psicóloga Forense del ámbito privado. Dirección y Gestión en Thpsicología.
- **D<sup>a</sup> Eva Jordá Capitán.** Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Rey Juan Carlos (URJC).
- **D<sup>a</sup> Nieves Martínez Fuentes.** Psicóloga de la Unidad de Valoración Forense Integral (UFVI) de los Juzgados de la Comunidad de Madrid.
- **D<sup>a</sup> Nuria Mateos de la Calle.** Psicóloga Forense de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Madrid.
- **D<sup>a</sup> María Pilar Llop Cuenca.** Letrada del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial. Jefa de Igualdad, Violencia de Género y Discapacidad.
- **D. Ángel Luis Ortiz.** Magistrado Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Nº 1 de Madrid.
- **D. David Martínez Iñigo.** Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.
- **D<sup>a</sup> Amaya Nagore Casas.** Psicóloga Forense en el Instituto de Medicina legal del Ministerio de Justicia. Neuropsicóloga clínica.
- **D<sup>a</sup> Irene Julia Peláez Cordeiro.** Psicóloga. Investigadora del Área de Psicobiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC.
- **D<sup>a</sup> Concepción de la Peña Olivás.** Psicóloga forense. Clínica Médico Forense de Madrid.
- **D<sup>a</sup> Julia Roperó Carrasco.** Doctora. Profesora Titular de Derecho Penal Universidad Rey Juan Carlos.
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz Tejedor.** Psicóloga forense. Clínica Médico Forense de Madrid.
- **D<sup>a</sup> Carolina San Martín Mazzucconi.** Doctora. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Rey Juan Carlos.
- **D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Sánchez Delicado.** Psicóloga Forense del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- **D. Roberto Tejero Acevedo.** Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- **D<sup>a</sup> Blanca Vázquez Mezquita.** Psicóloga Forense de la Clínica Médico Forense de Madrid.
- **D<sup>a</sup> Rosa Ventas Sastre.** Doctora. Profesora Titular acreditada de Derecho Procesal, Universidad Rey Juan Carlos.

## Destinatarios

- Psicólogos en activo que requieran de una formación continua en este ámbito.
- Psicólogos que busquen nuevas salidas profesionales.
- Estudiantes de último curso de grado de Psicología o recién graduados.

## Duración

Consta de **650 horas** de formación (360 lectivas, **200 de prácticas en 5 Jurisdicciones** de Madrid y 90 de proyecto fin de Máster). Lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 21.00 h.

## Fechas y horarios

9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25, 26, 30 de enero,  
1, 2, 6, 8, 9, 13, 15, 16, 20, 22, 23, 27 de febrero,  
1, 2, 6, 8, 9, 13, 15, 16, 22, 23, 27, 29 y 30 de marzo,  
3, 5, 6, 17, 19, 20, 24, 26 de abril,  
8, 10, 11, 17, 18, 22, 24, 25, 29 y 31 de mayo,  
1, 5, 7, 8, 12, 14, 15, 19, 21, 22, 26, 28 y 29 de junio,  
3, 5, 6, 10, 12 de julio.

Lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 21.00 h.

(\*) Las fechas pueden sufrir cambios por razones organizativas.

## Cuota de inscripción

**4.350 €.** Para la reserva de plaza se abonará en concepto de preinscripción 435 € que se descontarán del precio de la matrícula, el resto de **los pagos se fraccionarán en 9 plazos.**

## Información

Para más información pueden ponerse en contacto con el Colegio de Psicólogos de Madrid a través de la dirección [formacion@cop.es](mailto:formacion@cop.es), o llamando al **91 541 99 99** extensiones 250, 252, 254 y 257.

## Lugar de impartición

**COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID**

Cuesta de San Vicente, 4. 5<sup>a</sup> planta - 28008 Madrid



El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid posee el Certificado Europeo de Calidad Qfor



II EDICIÓN

# Máster en Psicología Forense

Título Propio de la Universidad Rey Juan Carlos.  
(65 créditos ECTS).

**ENERO - JULIO 2017**

ORGANIZAN



Universidad  
Rey Juan Carlos

## Introducción:

En la actualidad el **Psicólogo Forense** es una **figura profesional plenamente consolidada** en el contexto jurídico español. Su función principal es emitir informes periciales para auxiliar en la toma de decisiones en el contexto judicial. Esto supone retos complejos para el psicólogo, derivados, por un lado, de las características del contexto judicial, que altera la tradicional relación psicólogo-cliente; y por otro, de la responsabilidad derivada de las repercusiones que el dictamen pericial tiene en la vida de las personas evaluadas (restricción de derechos, reconocimiento de indemnizaciones, alteraciones de las relaciones familiares, victimización secundaria, entre otras). Por todo ello, este profesional precisa de una formación especializada que contribuya a una práctica basada en altos estándares técnicos y deontológicos.

## Nuevas salidas profesionales:

La Universidad Rey Juan Carlos y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a través de este Máster quieren facilitar una **formación teórica y especialmente práctica** que te aportará las competencias necesarias para el ejercicio de esta especialidad dentro del ámbito forense privado, y que te abrirá nuevas alternativas profesionales como Experto Asesor de los principales operadores jurídicos: Jueces, Fiscales y Letrados.

## 200 horas de prácticas en 5 Jurisdicciones:

Este Máster es el único del mercado con una concepción eminentemente práctica; de sus 650 horas, más de 200 son **prácticas en cinco jurisdicciones de la Comunidad de Madrid: Juzgados de Familia, Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Juzgados de Incapacidad y Tutela, y Clínica Médico Forense.**

## Objetivos

- Trasladar los conocimientos de la investigación básica a la práctica pericial, permitiendo hacer consideraciones forenses basadas en la evidencia.
- Adquirir y desarrollar las habilidades profesionales específicas para intervenir en el contexto judicial, adaptando las técnicas de evaluación psicológica y los criterios de elaboración de informes al mismo.
- Actualizar las competencias de los psicólogos forenses en activo, en los ámbitos centrales de desarrollo de la profesión.



## Programa

### Modulo I. Derecho aplicado a la Psicología Forense.

Introducción al Derecho Civil (Familia e Incapacidad). Procedimientos judiciales e intervención del Psicólogo Forense en Derecho de Familia e Incapacidad. Introducción al Derecho Penal (Instrucción, Penal y Vigilancia Penitenciaria). Procedimientos judiciales en el ámbito penal e intervención del Psicólogo Forense. Introducción al Derecho Laboral. Procedimientos Judiciales e intervención del Psicólogo Forense. Normativa en la Jurisdicción de Menores.

### Módulo II. Práctica en la elaboración de informes psicológicos forenses.

Evaluación Psicológica Pericial. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en el ámbito laboral. Evaluación Psicológica Pericial I: Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Familia (Evaluaciones de custodia, capacidad parental, régimen de visitas, criterios para su modificación y custodias compartidas). Evaluación Psicológica Pericial II: Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Incapacidad (Evaluación de incapacidad, internamiento involuntario, elección de tutor, curatela, prodigalidad). Evaluación Psicológica Pericial III: Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Clínica Médico-Forense. (Imputabilidad, credibilidad de testimonio, peligrosidad, secuelas psicológicas, psicopatología). Evaluación Psicológica Pericial IV: Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Vigilancia Penitenciaria (Peligrosidad, libertad vigilada,

levantamiento de seguridad, psicopatología). Evaluación Psicológica Pericial V: Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Jurisdicción de Menores. Neuropsicología Forense.

### Módulo III. Práctica privada, ética y deontología y metodología de investigación.

La Práctica de la Psicología Forense en el ámbito privado. Evaluación y análisis del testimonio de menores y discapacitados, víctimas de abuso sexual infantil. Valoración de la simulación. Ética y deontología en Psicología Forense. Buenas prácticas Ratificación del Informe Pericial (Casos prácticos). Investigación en Psicología Forense. Métodos.

## Dirección

### Director:

**D. Juan Ardoy Cuadros.**

Profesor Titular de Psicología en la Universidad Rey Juan Carlos.

### Co-directora:

**D<sup>a</sup> María del Rocío Gómez Hermoso.**

Psicóloga Forense de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid. Secretaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.